



VISTO la solicitud de Aval Institucional presentado por los Consejeros Estudiantiles del Consejo Directivo de esta Facultad, sobre el Ciclo de Charlas Informativas “Ciencia, contaminación de seres vivos: ¿Cómo podemos relacionarlos?”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nro. 335/19”; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de este ciclo se dictará la charla: “*Bioaugmentación fúngica para la degradación del herbicida glifosato en suelos agrícolas*”.

Que mencionada charla tiene entre sus objetivos dar a conocer el abordaje del equipo de investigación en la temática de biorremediación y brindar información sobre los distintos métodos científicos que se utilizan para contribuir a un desarrollo sustentable del ambiente.

Que la misma estará a cargo de la Doctora Carla Lorena BARBERIS y coordinada por Tomás Valentín San Miguel y estará destinada a estudiantes que pertenezcan a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Microbiología y carrera afines de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y público en general.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



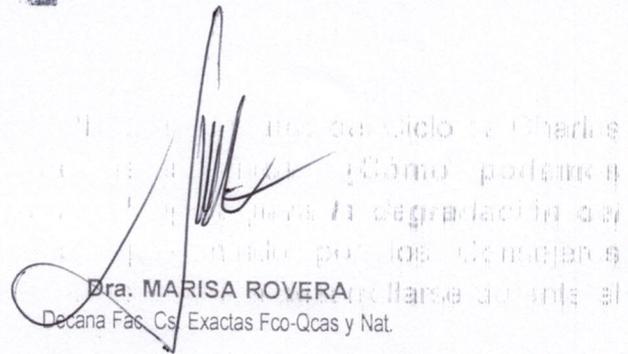
ARTÍCULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** en el marco del Ciclo de Charlas Informativas “**Ciencia, contaminación de seres vivos: ¿Cómo podemos relacionarlos?**”, a la Charla: “**Bioaumentación fúngica para la degradación del herbicida glifosato en suelos agrícolas**”, presentado por los Consejeros Estudiantiles del Consejo Directivo de esta Facultad; ello a desarrollarse durante el mes de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 336


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Dec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Tomen conocimiento las Áreas de

CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD
EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE